



ACTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Ceutíes se reúne en su sesión convocada de fecha 28-03-2019, a las 10.00 horas, en primera convocatoria en la sala de reuniones de la Consejería de Educación y Cultura, con la asistencia de los siguientes miembros: Como Presidente, Excmo. Sr. Don Javier Celaya Brey (Partido Popular), y como vocales: Don José Luis Jordán León (Partido Popular), Don Benjamín Álvarez Hortas (Partido Popular), Doña Miriam Fedal Almecija (Partido Popular), Don José Luis Gómez San Juan (Ciudadanos), Don Álvaro Guzmán Esteban (MDyC), y con la asistencia del Secretario por delegación, Don Miguel Angel Ragel Cabezuelo.

También asiste en representación de la Intervención, Don Rafael Alguacil, Doña Rocio Valriberas Acevedo y Don José Antonio Alarcón Caballero.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del acta de fecha 3 de octubre de 2018.

Sometido a votación fue aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de la liquidación del Instituto de Estudios Ceutíes, correspondiente al ejercicio 2018.

El Presidente da cuenta del contenido de la propuesta. Don Rafael Alguacil explica algunos detalles económicos contenidos en la propuesta.

PUNTO TERCERO.- Aprobación si procede de la propuesta relativa a las cuentas anuales del Instituto de Estudios Ceutíes correspondientes al ejercicio 2018.

Don Rafael Alguacil explica el contenido de las cuentas anuales que se presentan a aprobación.

Don Álvaro Guzmán manifiesta que no le ha dado tiempo a examinar la documentación con tiempo suficiente.

Sometido a votación se produjo el siguiente resultado:

Votos a favor: cuatro (4) votos.

Votos en contra: Álvaro Guzmán y José Luis Gómez San Juan.

Abstenciones: No hubo.

Los reunidos aprobaron por mayoría la propuesta.





PUNTO CUARTO.- Aprobación si procede de la propuesta relativa al inventario del Instituto de Estudios Ceutíes a fecha 31 de diciembre de 2018.

Doña Rocío Valriberas explica el contenido de la propuesta, detallando los gastos realizados en material inventariable.

Sometido a votación se produjo el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco (5) votos.

Votos en contra: Álvaro Guzmán.

Abstenciones: No hubo.

Los reunidos aprobaron por mayoría la propuesta.

PUNTO QUINTO.- Aprobación si procede de la propuesta relativa a la Memoria Anual del Instituto de Estudios Ceutíes correspondiente al ejercicio 2018.

El presidente explica el contenido de la propuesta, que detalla en síntesis las actividades realizadas por el organismo

Sometido a votación se produjo el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco (5) votos.

Votos en contra: No hubo.

Abstenciones: Álvaro Guzmán.

Los reunidos aprobaron por mayoría la propuesta.

PUNTO SEXTO.- Dar cuenta de la composición de la nueva Junta Rectora elegida por su Junta General.

Se da cuenta de la nueva Junta Rectora. El presidente agradece al equipo saliente el trabajo realizado deseando mucha suerte al nuevo equipo entrante.

Doña Rocío Valriberas manifiesta que ha sido un honor haber participado en el Consejo Rector y haber trabajado en el Instituto de Estudios Ceutíes.

PUNTO SEPTIMO.- Asuntos de urgencia.

No hubo.





PUNTO OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Don Álvaro Guzmán pregunta por las actividades del 50 aniversario del instituto.

Doña Rocío Valriberas explica que se ha formado una comisión preparatoria de los actos. Don José Antonio Alarcón señala que no hay inconveniente en que se incorporen personas designadas por los grupos políticos para participar en la comisión. Se pretenden desarrollar dos actividades cada mes, desarrollar un logo y realizar entrevistas a dos miembros fundadores. Por otro lado, manifiesta su deseo de modificación de los Estatutos para que el presidente y secretario de la Junta Rectora puedan participar en el Consejo Rector con voz y voto.

Don Javier Celaya señala que desde la Secretaría General no se consideró realizar una rectificación de errores, debiéndose tramitar de forma completa con aprobación por el Pleno de la Asamblea. Actualmente se está estudiando cuál es la figura legal que se adecue mejor al Instituto a la vista de la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión a las 10.30 minutos, de lo que CERTIFICO:

VºBº
EL PRESIDENTE

El Secretario del Patronato

Javier Celaya Brey

Miguel Angel Ragel Cabezuelo

